Acta: 6/EXT/29-01-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las quince horas con ocho minutos del veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **6ª sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California,** misma que se encuentra vinculada con el **Proceso Local Extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, en su modalidad de **sesión mixta**, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: **----------**

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL;
GUADALUPE FLORES MEZA	CONSEJERA ELECTORAL;
VERA JUÁREZ FIGUEROA	CONSEJERA ELECTORAL;
RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO;
CLAUDIA YURIZETH TORRES MOLINA	REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
ISIS GUEVARA LARA	REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
ÓSCAR JULIÁN PERALTA HOYO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. **----------**

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su autorización, Consejero Presidente. Muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General. Me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por consejeras y consejeros electorales. Consejero Presidente, me permito informar que para efectos del quórum se encuentran de manera presencial y de manera virtual, siete consejeras y consejeros electorales y tres representaciones de los Poderes del Estado. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. **---**

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí Consejero Presidente, la propuesta del orden del día para la presente sesión extraordinaria es un punto único, que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Es cuánto. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea intervenir en relación a la propuesta del orden del día. No habiendo participaciones secretario, por favor someta a votación la propuesta del orden del día. **----------**

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica se consulta a las y los consejeros electorales que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito levanten su mano en primer término quienes estén a favor de la misma. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario, por favor proceda con el único punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, este corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja california, por el que se aprueba el Plan Integral y Calendario del Proceso

Electoral Local Extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Es cuánto. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Ahora le solicito nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo, por favor. ----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su venia, Consejero Presidente. Puntos de Acuerdo: ----------

PRIMERO. Se aprueba el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, el cual se adjunta al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo. ----------

SEGUNDO. Se aprueba que la Comisión de Procesos Electorales, sea la comisión encargada de dar seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California; y presente los informes mensuales correspondientes ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----------

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, realice las gestiones necesarias para la difusión del Plan Integral y Calendario aprobado en el Acuerdo PRIMERO, entre las diversas áreas y órganos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a efecto de que se ejecuten todas las actividades que se requieran para dar cumplimiento al mismo. ----------

CUARTO. Hágase del conocimiento el presente Acuerdo de las representaciones de los Poderes del Estado acreditadas ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----------

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. ----------

SEXTO. Publíquese en el portal de internet institucional dentro del plazo indicado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, Consejero Presidente. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Integrantes del Consejo, se pone a su consideración el proyecto de mérito, si alguien desea intervenir en primera ronda, por favor levante su mano. Secretario, Consejera Maciel. Adelante secretario, tiene el uso de la voz en primera ronda. ----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias, Consejero Presidente. Sí, solamente si me permiten integrantes del Consejo General, para hacer una serie de observaciones. En el proyecto que se circuló para la presente sesión, tendremos que proponerles que se realicen unos ajustes a efecto de incorporar algunas actividades y suprimir una más, y así algunas redacciones adicionales en dos actividades. Primeramente, me voy a permitir la propuesta de incorporar dos actividades, esto es en función de un oficio que el día de hoy llegó por parte del

Instituto Nacional Electoral que nos fue circulado, esto para efecto de fijar lo que será el primer simulacro del SIGE, el cual estaríamos proponiendo que se incorpore a esta actividad, la cual se tiene una fecha ya fijada para el día 24 de abril de 2025. La otra, es para incorporar con motivo de lo que será la próxima firma de convenio de colaboración que suscribiríamos con la Asociación de Mujeres Consejeras Estatales Electorales, la AMCEE, para efecto de que se active esta red de mujeres a partir del día 8 de marzo de 2025 y hasta el 15 de septiembre de 2025, donde se podrá brindar la atención a las mujeres candidatas juzgadoras en lo que será la atención de este Proceso Electoral Extraordinario. También se les propone incorporar esta actividad dentro de lo que es este calendario electoral. Por otro lado, también se propone suprimir la actividad que está ahorita enlistada como número 33 en esta propuesta de calendario electoral. Esto, es en relación también al tema de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, que se refiere a la actividad de implementación del programa de prevención, atención y acompañamiento de mujeres en casos de violencia contra las mujeres en razón de género, dado que estas actividades ya están impactadas en otras más que ya se circulan dentro del propio proyecto, la propuesta es que se suprima esa actividad. Por último, dos observaciones de forma en el calendario, referentes a que en la actividad número uno de este proyecto se proponga fijar a las personas a las que van dirigidos los cursos de capacitación, y una más relacionado con el tema de la actividad de la contratación de supervisores y capacitadores asistentes electorales. Por otro lado, en cuanto al proyecto de Acuerdo y en sí, estaríamos suprimiendo la denominación de plan integral, dado que para este proyecto solamente se está sometiendo a consideración lo que es el calendario electoral. Entonces, estaríamos exactamente en todo el acuerdo donde se haga la denominación de plan integral, tanto en el rubro, antecedentes, considerandos y puntos de acuerdo, estaríamos suprimiendo la denominación de plan integral. Sería hasta aquí la cuenta, Consejero Presidente. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Consejera Maciel, tiene el uso de la voz en primera ronda. **----------**

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias. Bien, en relación a este proyecto que se nos presenta, solo comentar que el plan integral y calendario constituyen una base esencial para la coordinación estratégica y dar seguimiento a las actividades y etapas de esta elección que se deben de ir cumpliendo en tiempo y forma, contemplando un total de estas actividades, 105 las que teníamos hasta ahorita, ya ahorita se generaron algunos cambios, lo cual permitirá dar certeza a la planeación de la organización de estos comicios inéditos y fuera del modelo tradicional. Es importante resaltar que este plan también contempla la presentación de informes hasta que concluya el Proceso Electoral Local Extraordinario dando a conocer el progreso y cumplimiento de cada actividad, contribuyendo de esta forma a la rendición de cuentas frente a la ciudadanía. No

omito mencionar que el plan integral se compone de tres etapas: la primera, relativa a la preparación de la elección con estas actividades; la segunda, relativa a la jornada electoral; y la tercera, relativa al cómputo de las elecciones, siendo esta última actividad la conclusión del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Y si bien, hay diversas otras que no tienen todavía la fecha definida, estas se encuentran dentro de rangos de tiempo, lo cual permite prever y visualizar todo el recuadro de la elección previendo de quienes, en caso de requerirse algún ajuste, pues este pueda ser solicitado y justificado ante el Consejo General. Sin duda, creo que tenemos un gran reto cuya realización de las actividades quedan sujetas a la disponibilidad de la respectiva ampliación presupuestal por parte del Congreso del Estado a este instituto para el ejercicio fiscal 2025. Finalmente, como siempre, estoy convencida de que las actividades que corresponden a cada área y comisión de este instituto serán completas, serán exitosas, confiando en la capacidad del recurso humano de este instituto y sumado al compromiso y experiencia en la organización de las elecciones. Mencionar que tenía la observación precisamente, que se incorporara el tema de la fecha de modificación del 8 de marzo al 15 de septiembre de la activación de la red de mujeres juzgadoras, pero el secretario pues ya lo mencionó. Entonces, secundo esta propuesta. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera En segunda ronda, integrantes del Consejo, ¿alguien más que quiera participar? No habiendo más participaciones, secretario le solicito por favor, someta a votación al proyecto con las modificaciones que fueron propuestas. **----------**

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, Consejero Presidente. Bien, someteremos a una sola votación en lo general a este proyecto de Acuerdo incorporando en el engrose las propuestas que su servidor acabo de mencionar, que es la incorporación de dos actividades más en el calendario electoral relacionadas con el primer simulacro del SIGE, y respecto de la activación de la red de mujeres juzgadoras con las fechas que ya se les indicó: el suprimir y la actividad número 33 que va relacionada precisamente con los temas de igualdad sustantiva. Y lo mismo, hacer modificaciones en la redacción de las actividades que van relacionadas a las personas a las que van a dirigidas las primeras capacitaciones de las autoridades electorales, y respecto de la contratación de SEL y CAE que me facilitaron tanto las áreas ejecutivas y técnicas, así como las consejerías electorales Vera Juárez Figueroa, el Consejero Javier Bielma y la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez que secundó una de las propuestas que su servidor formuló. Adicionalmente, estaremos incorporando observaciones de forma que no afectan el fondo del asunto a propuesta del Consejero Javier Bielma Sánchez. Sería hasta aquí la cuenta, presidente. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica se consulta a las y los consejeros electorales que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, si están a favor o en

contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que solicito levanten su mano en primer término quienes estén a favor de este documento. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del punto de Acuerdo. **----------**

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito y una vez agotado el orden del día, siendo las **quince horas con veinte minutos del veintinueve de enero del dos mil veinticinco**, damos por concluida esta **6ª sesión extraordinaria**. Por su presencia y atención, a todas y a todos, muchas gracias. **----------**

El presente instrumento consta de **tres** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. **----------**

---------- C o n s t e ----------

La presente Acta fue aprobado durante la **13ª sesión extraordinaria** del Consejo General **vinculada con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025** celebrada el día 01 de marzo de 2025; por votación unánime de siete (7) votos a favor de las consejeras y los consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**
CONSEJERO PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO

El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17 de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Firmas del documento

Doc2Sign Digest: 3ysg8Zw/NjCMKPlb/ODOpp6vGeJ6PqcbhKQhFqGMzhY=

Digitalmente firmada por
RAUL GUZMAN GOMEZ
Fecha: 2025-03-01 14:53:00
Razón: Aceptación

Digitalmente firmada por
LUIS ALBERTO HERNANDEZ
MORALES
Fecha: 2025-03-01 14:56:55
Razón: Aceptación